



VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, por Orden TAP/2389/2011, de 19 de agosto (“Boletín Oficial del Estado” de 7 de septiembre), la puntuación obtenida de la valoración provisional de los méritos de los aspirantes de promoción interna que han superado la fase de oposición, de acuerdo con la documentación presentada, es la siguiente:

APELLIDOS, NOMBRE	NIF	VAL. ANTIGÜEDAD	VAL. GRADO PERSONAL	VAL. CURSOS	TOTAL
LOPEZ DE LA COVA MATEOS, NURIA	50194719W	0,20	3	2.25	5,45
MARTINEZ TORRICO, ESTEBAN	51930996D	0,70	4	4.25	8,95

Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta valoración para efectuar las alegaciones pertinentes.

Madrid, 17 de julio de 2012

La Presidenta del Tribunal

Fdo.: Lucía Escapa Castro